

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0262
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-01967R040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP. EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	22	DIAS	2016
		MES	AGOSTO
		AÑO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIAS	MES	AÑO
06	SEPTIEMBRE	2016	
HASTA	DIAS	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2016	
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES; NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL IMSS	B13-50166-10
DOMICILIO (Artículo 48 "R. LAASSP")	CAMINO REAL A SAN LORENZO NÚMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PÚBLICA	13,549 (CONSTITUCIÓN) 26,745 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 / 03 / 1977 (CONSTITUCIÓN) 17 / 11 / 1987 (MODIFICACIÓN)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RAMÓN AGUILERA SOTO (AMBAS)
NOTARIA PÚBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMBAS)	FOLIO MERCANTIL	LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,026 A FOLIAS 66, NÚMERO 46, (CONSTITUCIÓN) 1,690 (MODIFICACIÓN)		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATÓN, PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO, DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICIÓN, SEAN DE USO MANUAL, MECÁNICO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROMÉTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
HOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PÚBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LIC. SERGIO REA FIELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD	NOTARIA PÚBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$978,930.85 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 85/100 M.N.)	IVA 0% () 16% (X)
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p> <p>ING. ÁLVARO VERDUZCO CORREA Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HE CMN OCC Oblatos Administrador del Contrato</p> <p>"EL PROVEEDOR" MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.</p> <p>LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO Apoderado Legal</p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
ELVITIELLA JHG/JMHN

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0262

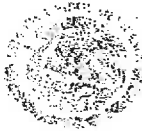
ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



7-14

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 50
Monto original con IVA: 6,152,288.38

(seis millones ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Itro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios oculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 266 / 449

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

México
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 266 / 449

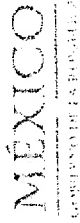
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir/Inicio/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259



Clave de Cartera SHCP : 15090015
No. solicitud de SHCP : 47726
No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuestado del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GFO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063490	0000164384	1421	H.G.Z./M.F.N.1	LA PAZ, B.C.S	03010003	030201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063491	0000164385	1421	CONJ TORREONUMAE HE N.71 CIE	TORREON	09090015	051901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063492	0000165201	1421	M.H.G.Z.M.F.1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063493	0000165842	1421	M.H.GRAL.ZONA -M.F. NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063494	0000164779	1421	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063495	0000165943	1421	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063496	0000165844	1421	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063497	0000164989	1421	M.H.GRAL.ZONA NUM 53	ES LOS -LA PAZ- J	15900001	150106	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063498	0000164780	1421	HGR 259 CAMAS P 10170010	CHARO	17030005	170502	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063499	0000164781	1421	M.H.G.R.M.F.1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063500	0000165425	1421	M.H.G.R. Y U.M.A. -36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063501	0000164386	1421	M.H ESPECIALIDADES - CNN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063502	0000164980	1421	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063503	0000165845	1421	P. H GRAL ZONA -M.F. NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063504	0000164387	1421	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063505	0000164782	1421	M.H ESPECIALIDADES 14	VERAGRUZ	31120001	311901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063506	0000164783	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063507	0000164388	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063508	0000164389	1421	M. H. GINECO - OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063509	0000165202	1421	M. H. GINECO - OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063510	0000165846	1421	M. H. GINECO - OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063511	0000165851	1421	M. H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	123,046	123,046.77
53101	Equipo médico	12063512	0000164390	1421	M.H ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30

CONTRATOS

TOTAL:

50 2,850,953 6,152,228.84



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 287 / 471

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 212
Monto original con IVA: 6,104,432.22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

(seis millones ciento cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 22/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 287 / 471

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

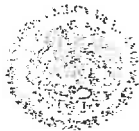
Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
 - Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
 - Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
 - Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
 - C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
 - Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
 - Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
 - C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
 - C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
 - C.P. Ángel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
 - Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
 - Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
 - C.P. Paulina Rodríguez Neva.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
 - C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
 - Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
 - C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 287 / 471

- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosaiba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Voiante No. 2016000259

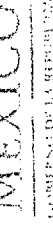
Página 3 de 6

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

No. de programa o proyecto PREI : 15099015
 Cuenta contable PREI: 13350109



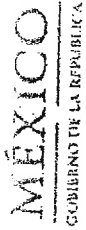
MEXICO
 GOBIERNO FEDERAL

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 COORDINACION TECNICA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSION
 OLI No.: 287/471

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI			PREI Milenium Control de Compromisos			Monto autorizado							
						Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Fidei	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065502	0000164741	1661	H.G.Z. / M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065503	0000165373	1661	H.G.Z. / M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794.49	57,588.98
53101	Equipo médico	12065504	0000166006	1661	UMF N°14	MULIJE, B.C.S.	03130001	032410	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065505	0000165374	1661	H.G.Z. CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794.49	115,177.97
53101	Equipo médico	12065506	0000165592	1661	UMF N°12	DEL CARMEN, CA	04040011	042404	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065507	0000164742	1661	CONJ. SAL TILLO / HGZ Y CSS	SAL TILLO	05030001	050101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065508	0000165782	1661	H.G.Z. N° 1	CHIHLAHUA	08A10010	080502	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794.49	115,177.97
53101	Equipo médico	12065509	0000164927	1661	UMF N° 44	CHIHLAHUA	08010008	082402	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794.49	115,177.97
53101	Equipo médico	12065510	0000164743	1661	UMF N° 46	CD. JUAREZ, CHIH	08100004	082414	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065511	0000165375	1661	UMF N° 48	CD. JUAREZ, CHIH	08100002	082420	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794.49	86,383.46
53101	Equipo médico	12065512	0000164541	1661	UMF N° 50	DURANGO DGO	10010023	102401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065513	0000165593	1661	M.U MED FAMILIAR NUM 44	DURANGO, DGO.	10010025	102402	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794.49	57,588.98
53101	Equipo médico	12065514	0000164931	1661	M.U MED FAMILIAR NUM 48	DURANGO DGO	10010033	102403	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794.49	86,383.46
53101	Equipo médico	12065515	0000165376	1661	M.H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065516	0000165783	1661	M.H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794.49	86,383.46
53101	Equipo médico	12065517	0000164542	1661	M.H GRAL ZONA M.F. NUM 8	PIHUATANEJO GRC	12130001	120202	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065518	0000164744	1661	M.H GRAL SUBZONA M.F. NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794.49	28,794.49
53101	Equipo médico	12065519	0000164544	1661	M. OBLATOS H PEDIATRIA	SUADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794.49	57,588.98
53101	Equipo médico	12065520	0000164545	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794.49	143,972.46
53101	Equipo médico	12065521	0000164745	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794.49	57,588.98
53101	Equipo médico	12065522	0000166009	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794.49	143,972.46
53101	Equipo médico	12065523	0000164546	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794.49	143,972.46
53101	Equipo médico	12065524	0000165786	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794.49	143,972.46
53101	Equipo médico	12065525	0000165155	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794.49	143,972.46
53101	Equipo médico	12065526	0000166011	1661	M.U MED FAMILIAR NUM 53	ZAPOCAN, JAL.	14390004	142430	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794.49	57,588.98
53101	Equipo médico	12065527	0000166012	1661	M.U MED FAMILIAR NUM 3	SUADALAJARA, JAL	14A60004	142487	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794.49	86,383.46

[Handwritten signature and stamp]



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 2871471

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAJ			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fnal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065528	0000165157	1661	M. H GRAL ZONA NUM 53	YES LOS LA PAZ-F	150106	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065528	0000165158	1661	M. H GRAL ZONA NUM 53	YES LOS LA PAZ-F	150106	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065530	0000165013	1661	M. H.G.O.M.F. 60	TLALNEPANTLA	150106	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065531	0000164935	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 92	ECATEPEC.	152416	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065532	0000168014	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 70	AYOTLA	152425	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065533	0000164548	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 98	JETZAHUALCOYOTL	152429	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065534	0000165598	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 95	ZUMPANGO	152441	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065536	0000164937	1661	M. H GRAL ZONA -MF- NUM 7	CUAUTLA, MOR.	160201	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065536	0000164938	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 3	JUTEPEC, MOR.	162402	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065537	0000164747	1661	M. H GRAL ZONA NUM 1	MONTERREY, N.L.	20010001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065538	0000164549	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 3	MONTERREY, N.L.	20010007	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065539	0000166015	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 5 Y ESCUE	MONTERREY, N.L.	20010054	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065540	0000165379	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 8	LA DE SANTIAGO.	202429	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065541	0000165599	1661	M. H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065542	0000165789	1661	M. H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065543	0000164551	1661	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	220501	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	10	28,794	287,944.92
53101	Equipo médico	12065544	0000165790	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 55	PUEBLA, PUE.	222406	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065545	0000165161	1661	M. U.M.F. 57 + CSS	PUEBLA, PUE.	223407	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065546	0000166016	1661	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065547	0000164552	1661	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065548	0000166017	1661	M. U.M.F. N° 14	BENITO JUAREZ	24070010	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065549	0000165162	1661	M. U.M.F. N° 13	BENITO JUAREZ	24070011	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065550	0000164943	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 45	N. LUIS POTOSI, S.	25010017	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065551	0000165792	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 47	N. LUIS POTOSI, S.	25010021	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065552	0000164654	1661	M. U MED FAMILIAR NUM 37	AHOME, SIN.	26030004	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065553	0000165802	1661	M. H GRAL ZONA NUM 48	VILLAHERMOSA	28010027	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065554	0000165603	1661	UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065555	0000164655	1661	M. H.G.S.M.F. 7	PANUCO VER.	29410001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065556	0000164750	1661	M. H.G.R. 6	CD. MADRO	29090002	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065557	0000165793	1661	M. UNIDAD MED FAM + U.M.A.A. 33	REYNOSA	29040003	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065558	0000164751	1661	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM 78	REYNOSA	29040003	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065559	0000165164	1661	U.M.F. No. 37	NEWIO LAREDO	29180004	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065559	0000165164	1661	U.M.F. No. 37	CALPULALPAN	30250001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



OLI No.: 287/471

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de Clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			ID de Atributo	Descripción	PREI Millenium Control de Compromisos			No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP			DIF	VAR	URG				URG	UI	Centro de Costo	Periodo Prial
53101	Equipo médico	12065560	0000166019	1661	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065561	0000166020	1661	M.HGR No. 1 UMME ESPE CTRO MED	MERIDA	33010001	331901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065562	0000164556	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.2	QUAHTEMOC	35010002	352401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065563	0000164557	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.5	MISQUEL HIDALGO	35010003	352402	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065564	0000165607	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.41	JUSTAVO A. MADRE	35A30003	352410	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065565	0000165383	1661	M.H. GINECO-OBSTET.	AZCAOTZALCO	36A10002	361301	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065566	0000165992	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.6	QUAHTEMOC	36010001	362401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065567	0000165993	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.14	JUSTAVO A. MADRE	36010003	362403	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065568	0000166577	1661	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.3	JUSTAVO A. MADRE	36A40003	362408	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065569	0000166766	1661	M.H. CARDIOLOGIA S-	DOCTORES	37B50005	371802	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065570	0000164725	1661	M.U MED FAMILIAR	BENITO JUAREZ	37S30002	372405	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065571	0000165767	1661	M.U MED FAMILIAR	BENITO JUAREZ	37A90001	372411	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065572	0000165134	1661	M.H.G.Z. VENADOS-1-	BENITO JUAREZ	38S30003	380103	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065573	0000164726	1661	M.H.G.Z. VILLA A	COYOACAN -CVC-	38A50003	380106	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065574	0000164911	1661	M.H.G.Z. VILLA COMPA 32	COYOACAN -CVC-	38A50003	380106	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065575	0000164912	1661	M.U MED FAMILIAR	IZTACALCO	38S50001	382409	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
TOTAL:																			212	2,130,732	6,104,432.22		

IMPRESOS
 PARA CONTRATOS



94
2

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 49
Monto original con IVA: 6,055,301.62

(seis millones cincuenta y cinco mil trescientos un pesos 62/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI No.: 288/472



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio			SAI			PREI			PREI Mínium Control de Compromisos		cifras en pesos						
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRD-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	Nº. de bienes	Monto autorizado Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065576	0000165766	1671	H.G.R. N°1	Tlujana, B.C.	02050029	020502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123.578	617,887.92
53101	Equipo médico	12065577	0000165579	1671	H.G.R. N°1	Chihuahua	08A10010	080502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065578	0000165135	1671	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS	Siudadalajara, Jalisco	11A80003	141901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	123.578	741,465.50
53101	Equipo médico	12065579	0000165580	1671	H.G.R. ZONA NUM 66 - TULPETLAC	Clara Sta Mex	15480003	150102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065580	0000164973	1671	M.H.TO NO. 21	Monterrey, N.L.	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065581	0000164528	1671	M.H.TO NO. 21	Monterrey, N.L.	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065582	0000165773	1671	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	123.578	494,310.34
53101	Equipo médico	12065583	0000164732	1671	H.G.R. N° 17	Benito Juárez	24070026	240501	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065584	0000165140	1671	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260301	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	7	123.578	865,043.09
53101	Equipo médico	12065585	0000165998	1671	M.H.G.O 71	Veracruz	31120007	310102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	9	123.578	1,112,196.26
53101	Equipo médico	12065586	0000164918	1671	M.H. ESPECIALIDADES 14	Veracruz	31120001	311901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065587	0000165999	1671	M.H. ORTOPEDIA	Jstavo A. Mader	35A30003	352101	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065588	0000164918	1671	M.H. GINECO OBSTETRICIA 4	Alvaro Obregón	37A40001	371301	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123.578	123,577.59
53101	Equipo médico	12065589	0000164532	1671	M.H.G.Z VILLA COAPA 32	Coahuacan -CVC	38A50003	380106	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123.578	370,732.75
TOTAL:																	49	1,730,066	247,155.17	6,055,301.62			

ANEXOS
DIVERSOS CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
16BI0262**

ANEXO 2 (DOS)

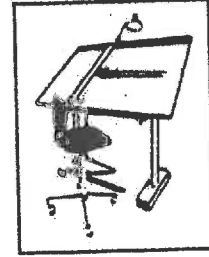
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **6** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENTU

SIN TENTU



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45 x 3.45 micra como máximo. 2.7.2. Tres mega pixeles como mínimo 2.7.3. Rango dinámico 10 bits, como mínimo 2.7.4. Montadura tipo "C" 2.7.5. Transmisión de imágenes a través de firewire o USB. 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico. 2.8. Fuente de iluminación LED <ul style="list-style-type: none"> 2.8.1. Control de intensidad 2.8.2. Iluminación Koehler 2.9. Enfoque macro-micrométrico coaxiales 3. Accesorios <ul style="list-style-type: none"> 3.1. No requiere 4. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Al menos 2 Frascos de Aceite de inmersión 4.2. Al menos 100 hojas de papel óptica o papel seda 5. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz 6. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar. 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV. 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen | <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8) 2.6.2. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 8) 2.7. Cámara digital CMOS de 3.0 mega pixeles IROSCOPE® / MC300 (ficha técnica cámara) <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45µm x 3.45µm (ficha técnica cámara) 2.7.2. De 3.0 mega pixeles (ficha técnica cámara) 2.7.3. Rango dinámico 61dB, 12 bits en paralelo (ficha técnica cámara) 2.7.4. Con montadura tipo "C" (ficha técnica cámara) 2.7.5. Transmisión de imágenes USB (ficha técnica cámara) 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico (ficha técnica cámara) 2.8. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8) <ul style="list-style-type: none"> 2.8.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8) 2.8.2. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6) 2.9. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6) 3. Accesorios <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere 4. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19) 4.2. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19) 5. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9) 6. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 6.1. No requiere, conforme al Anexo 1.3 Requisitos para Equipo Médico Binario 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 y Certificado de calidad ISO 13485:2003 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE) |
|--|--|

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ALAMOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

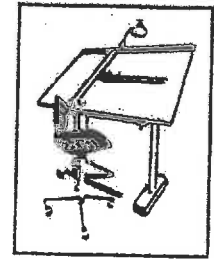
Pág. 2

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO INEL. REGISTRADORES Y TEODRAFOS. INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.0925.03.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PREI: 00000000019224	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: MG-18
Nombre genérico		Partida: 22	Catalogo: MIC241116 C1
Microscopio para trabajo de rutina de campo claro		Cantidad: 212	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.
Hoja 1 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fin diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente
2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X o 12.5X con campo visual amplio 20mm.
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30° o 45° giratorio
 - 2.3.1. Ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm mínimo
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - 2.5. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito.:
 - 2.5.1. 4 X
 - 2.5.2. 10 X
 - 2.5.3. 40 X
 - 2.5.4. 100 X
 - 2.6. Condensador
 - 2.6.1. Apertura numérica 1.25 como mínimo
 - 2.6.2. Mando ajustable de altura y fricción
 - 2.7. Platina
 - 2.7.1. Control de posicionamiento coaxial "X Y".
 - 2.7.2. Desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
 - 2.7.3. Pinza sujeta portaobjetos para al menos una laminilla

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 6)
2. Descripción
 - 2.1. Estantivo metálico, cuerpo ergonómico piramidal (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.2. Oculares WF-10x/22mm campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30° giratorio 360° (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.1. Ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75mm (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.4. Revolver porta objetivos cuádruple (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con sistema óptico corregido al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.4. 100x/1.25 de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Condensador ABBE (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6.1. Apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6.2. Con mando ajustable de altura y fricción (cat. reverso, manual pág. 8)

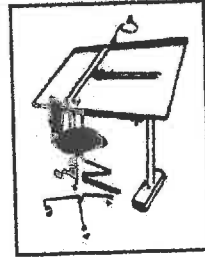
R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 10

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PIEL, RESTAURADORES Y TECNÓGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA. CALIDAD DE EXPORTACION.
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





- 2.8. Diafragma tipo iris
- 2.9. Iluminación tipo Koehler
- 2.10. Sistema de iluminación tipo LED
- 2.11. Transformador integrado en el estativo
 - 2.11.1. Control para regular la intensidad luminosa
- 2.12. Mando de enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 2.13. Funda para el microscopio
- 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Al menos 100 hojas de papel limpia óptica o papel seda
 - 4.2. Al menos 2 frascos de aceite de inmersión
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.7. Platina mecánica de doble plato (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.7.1. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.7.2. Desplazamiento 78 x 54mm (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.7.3. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.9. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.10. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.11. Con transformador integrado en el estativo (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.11.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.12. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 19)
- 3. Accesorios
 - 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 4.2. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19)
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9)
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Conforme al programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003
 - 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

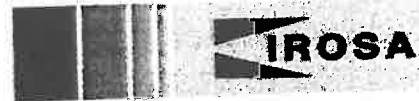
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

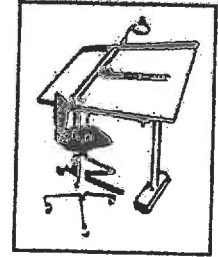
Pág. 11

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PIEL, RESTRADORES Y TECNIGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.1006.03.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PRE: 00000000019226	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: UB-2PL
Nombre genérico		Partida: 23	Catalogo: MIC071016 C1
Microscopio con doble cabezal		Cantidad: 49	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.

Hoja 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

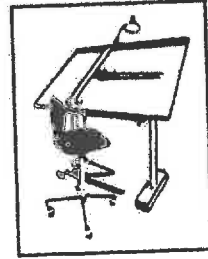
1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines diagnósticos para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente
2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X con campo visual amplio 20 mm mínimo por cabeza,
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180°
 - 2.3.1. Cada uno con tubo binocular inclinado a 30° o 45° grados,
 - 2.3.2. Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm como mínimo
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito de:
 - 2.5.1. 4 X
 - 2.5.2. 10 X
 - 2.5.3. 40 X
 - 2.5.4. 100 X
 - 2.6. Condensador con apertura numérica de 0.9 a 1.25 como mínimo
 - 2.6.1. Mando ajustable de altura y fricción
 - 2.7. Platina provista con movimiento X-Y
 - 2.7.1. Protección o tratamiento cerámico

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 1)
2. Descripción
 - 2.1. Estantivo metálico cuerpo ergonómico, diseño piramidal (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.2. Oculares WF-10x/20mm por cabeza, campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.1. Con tubos binoculares inclinados a 30° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.2. Ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75mm (cat. reverso, manual pág. 3)
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.4. 100x/1.25 de inmersión (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Condensador ABBE apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)

Microscopios





Hoja 2 de 2

- 2.7.2. Con desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
- 2.7.3. Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas
- 2.8. Diafragma tipo iris,
- 2.9. Iluminación tipo Koehler
- 2.10. Sistema de iluminación tipo LED
- 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 2.12. Transformador integrado en la base,
 - 2.12.1. Con control para regular la intensidad luminosa
- 2.13. Con funda para microscopio
- 3. Consumibles
 - 3.1. Papel limpia óptica o papel seda (100 hojas)
 - 3.2. Aceite de inmersión (2 frascos)
- 4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 120V/60Hz
- 5. Mantenimiento
 - 5.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar
- 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 6.1. Certificado d calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV
 - 6.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.6.1. Con mando ajustable de altura y fricción (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.7. Platina mecánica provista de carro con movimiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.7.1. Con superficie de protección cerámica (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.7.2. Desplazamiento 78 x 54mm (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.7.3. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.9. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.10. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.12. Transformador integrado en la base (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.12.1. Control de luminosa variable (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 10)
- 3. Consumibles
 - 3.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 10)
 - 3.2. Aceite de inmersión, 2 frascos de 10ml (cat. reverso, manual pág. 10)
- 4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 10)
- 5. Mantenimiento
 - 5.1. Conforme al programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar
- 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 6.1. Certificado d calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003
 - 6.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Navá Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 20

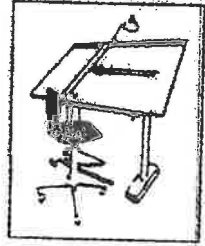
Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FÁBRICA EN MÉXICO DE MÁQUINAS TIPO RHEL, RESTRADORES Y TEODORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGÍA, CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.

line Master



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5-A

Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	Descripción	Alcance de Abastecimiento ofrecido	Cantidad ofertada	PMR S/MVA	Subtotal de Descuento (preparar conforme con el Comprobante de Consumo)	Valor Unitario	Valor Total	
1A	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trinocular para microfotografía Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	42	105,077.12	52.60%	49,806.55	2'091,875.30

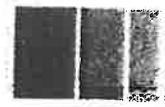
ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

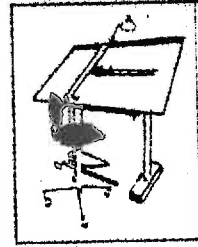
Pág. 90

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO TREL, RESTIMADORES Y TERNORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STAMPS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



IROSA



22	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro Marca: IRSCOPE Modelo: MG-18	68% Primera fuente	145	24,822.84	36.00%	8,936.22	15,886.62	2'303,559.55
----	-------	--------------------	--	--------------------	-----	-----------	--------	----------	-----------	--------------

Subtotal \$ 4'395,434.86
I.V.A. \$ 703,269.58
Total \$ 5'098,704.43

187

(CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
14	Microscopio triocular para microfotografía	53	79%	21%	42	11
22	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	212	68%	32%	145	67

- Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IROSA

Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5

Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
23	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal Marca: IROSCOPE, Modelo: UB-2PL	49	106,532.40	68.50 %	72,974.69	33,557.71	1,644,327.59

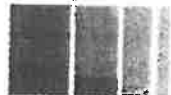
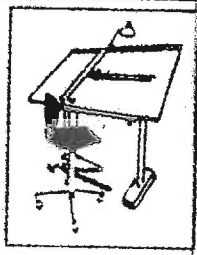
Subtotal \$ 1'644,327.59
 I.V.A. \$ 263,092.42
 Total \$ 1'907,420.01

(UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.)
 Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

[Firma]

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
 Representante Legal



SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0262

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Presupuesto	Clave	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Proporción	Subtotal	Cantidad Total	Porcentaje	Cantidad Total	Porcentaje	Abastecimiento
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	53	53	54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.	6	6	6	6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	21	21	21	21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	667	289	
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	116	29	
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38				
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3				
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27				
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8				
10	12170	531.923.0905.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64				
11	12235	533.224.0646.02.01	TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29				
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8				
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29				
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	39	11	
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63				
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23				
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44				
18	12311	533.786.0094.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	145	67	
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33				
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16				
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		13				
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212				
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49				
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11		11				
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57				
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11				

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 COORDINACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	PRE	SE	Descripción	Queretaro Toluca	TOTAL PADI 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	C. de Fuente	C. de Fuente	C. de Fuente	Administrativo Simultaneo
27	12050	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.		10	10		10				
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.		11	11		11				
				12	12	2.068	119	2.189		1.111	460	

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11714	531.172.0014.01.01	Desfibrilador - monitor-marcapaso.	4	
3	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11714	531.172.0014.01.01	Desfibrilador - monitor-marcapaso.	4	
11	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12235	533.224.0646.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	4	
13	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	2	
14	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trilobular para microfotografía.	3	*
14	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trilobular para microfotografía.	1	*
14	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trilobular para microfotografía.	3	*
15	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12299	533.651.0609.01	Microtomo, para cortes de parafina.	11	

DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
16	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12300	533.631.0155.03.01	Micrótopo con sistema de congelación rotatorio tipo criostato.	5	
17	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	4	
18	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	3	*
18	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	5	*
18	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	5	*
19	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	2	
20	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	12324	533.860.0041.00.01	Equipo para tinción automatizada de tejidos.	1	
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

PÁGINA 2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	2	*
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*
22	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*
23	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble objetivo.	6	
27	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12030	531.616.0488.01.01	Mesa para autopistas con preparación para trócanos.	4	
28	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12054	12054.0187.01.01	Videomicroscopio.	1	

ENTER

ENTER